

go, nos llama la atención que se nos ofrezca en primer lugar una antología de textos sobre Moralidad y religión.

La segunda parte recoge algunos textos que reflejan la investigación científica sobre la orientación sexual y considera las posibles implicaciones éticas de esa investigación.

La parte tercera evoca algunas manifestaciones históricas de la homosexualidad en un intento por responder a la pregunta: ¿Qué significa ser «gay», lesbiana o bisexual?

Finalmente, la cuarta parte se asoma a algunos debates públicos sobre el estatus de la homosexualidad, como la cuestión de la igualdad de derechos, la posibilidad de reconocer los matrimonios entre personas «gays», las oportunidades para alistarse en el ejército, la eventual justificación de las manifestaciones homosexuales.

El autor-editor pretende haber recogido los mejores artículos disponibles sobre cada tema, sin excluir sino más bien procurando en muchas ocasiones la posibilidad de un debate entre ellos, como ocurre en la primera parte y también en la última.

Él mismo abre la obra con una abierta defensa de las relaciones homosexuales, a base de negar tres grupos de objeciones habituales: que tales relaciones son antinaturales, que son peligrosas y que violan la enseñanza bíblica. Cada uno de sus argumentos sobre estas tres alegaciones daría pie para una larga discusión sobre ética o teología moral fundamental. Especialmente la tercera, ante la cual el autor parece afirmar que, ante la enseñanza bíblica, «tenemos que prestar atención a las diferencias culturales, moralmente relevantes, entre los tiempos bíblicos y el día de hoy» (p. 14). El paralelismo que trata de establecer entre el juicio bíblico sobre la homosexualidad, la esclavitud y la usura parece inadecuado si uno está dispuesto a establecer una mínima distinción entre algo parecido al «derecho natural» y el derecho positivo. De todas formas, el autor es suficientemente coherente con su propósito como para incluir a continuación una réplica del profesor David Bradshaw a su propio ensayo.

La alusión al «derecho natural» no es aquí ociosa, puesto que la obra incluye un conocido artículo de John Finnis, profesor de filosofía del Derecho en Oxford y uno de los más prestigiosos defensores de la «ley natural», que es frecuentemente citado cuando se trata de establecer la existencia de ciertos «bienes básicos», intrínsecamente dignos de ser apetecidos humanamente, como ocurre, precisamente con el matrimonio heterosexual. Desde este punto de vista, la homosexualidad supone una conducta no-razonable, equivocada y antinatural, precisamente por el reduccionismo antropológico que implica. Por supuesto, la obra incluye una respuesta a los argumentos de Finnis y otros «iusnaturalistas», como Grisez, George o Bradley, redactada expresamente por Andrew Koppelman, profesor de Derecho en la Northwestern University.

Igualmente interesante es el debate que se establece, por una parte, entre el sacerdote católico, teólogo y psicólogo Daniel Helminiak, para el